

ASOCIACIÓN ROSARINA

DE BASQUETBOL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a establecido en el Art.16 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Rosarina de Basquetbol, convoca a todas sus afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 22 de noviembre de 2016, a las 18.30 hs. en su local social sito en Laprida 1426 planta alta de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) delegados para constituir la comisión de Poderes y considerar los presentados por los Sres. Delegados (Art.16 inc."A").
- 2) Designación de 2 (dos) Delegados de los presentes para que con sus firmas den conformidad al "Acta de Asamblea" juntamente con el Presidente y Secretario de la misma (Art.16 inciso "B").
- 3) Créditos del Banco Municipal de Rosario para Instituciones afiliadas.
- 4) Instancias del juicio laboral iniciado por la Sra. Paola María Eugenia Foradori.
- 5) Informe Reunión de Presidentes citada por Federación Santafesina de Basquetbol Asunto Reforma de Estatutos.
- 6) Seguro Deportivo C.A.B.B.
- 7) Pedido del afiliación de los clubes Arroyo Seco Athletic Club y Horizonte de Rosario.

MARCELO PICCOLI

Vice-Presidente

MARCELO TURCATO

Secretario

\$ 45 308054 Nov. 16

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE MÁXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Máximo Paz (Sta. Fe), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el viernes 25 día viernes 25 de noviembre de 2016, a las 19 Horas, en el local social de la Cooperativa, sito en la calle Falucho 820, de Máximo Paz (Sta. Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Designación de dos Asambleístas para recibir los votos y practicar el escrutinio.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo; Notas y Anexos; Informe del Síndico y de la Auditoría, del Ejercicio Nº 68, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2016.

4) Destino del Excedente.

5) Capital Cooperativo resolución Nº 1.027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

6) Suspensión de las obligaciones de capitalización dispuestas por resoluciones asamblearias de los años 1992/97/98.

7) Autorización al Consejo de Administración para realizar operaciones del art. 58 inciso i), del nuevo estatuto social, con cargo de información a la próxima Asamblea General Ordinaria.

8) Informe sobre las operaciones realizadas durante este ejercicio de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Noviembre de 2015, punto Nº 6 del orden del día.

9) Informe del 3ro. Ejercicio Económico del "Fideicomiso Ordinario Agrícola COOPAZ I", por parte de la Cooperativa como fiduciaria.

10) Elección de:

a) Tres Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Cristian M. Lingiardi, Antonio J. Lovotti y Osear A. Saccani, (Todos por terminación de sus mandatos).

b) Tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Damián J. Agudo y Osvaldo E. Ianunzio, (ambos por terminación de sus mandatos) y Sergio M. Pasqualini (por renuncia).

c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores: Edgardo R. Alesso y Patricio G. Motto, respectivamente. (Todos por terminación de sus mandatos).

Máximo Paz, Octubre de 2016

ARIEL CAVALLI

Presidente

OSVALDO S. LINGIARDI

Secretario

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. (Art. 35 del Estatuto).

\$ 1031,58 308093 Nov. 16 Nov. 18

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DÍAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Díaz", en cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 01 del mes de diciembre del 2016, a las 20:30 horas, en el domicilio de la institución, calle Avenida Santa Fe 784 de la Localidad de Díaz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta junto al presidente y secretario.

3) Consideración de la Memoria.

4) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 111º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre de 2016.

5) Elección de las nuevas autoridades.

OSCAR FERNÁNDEZ

Presidente

CÉSAR CALVO

Secretario

NOTA: Artículo 31° del Estatuto: "Los llamados a Asamblea se efectuarán mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el Boletín Oficial o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona con una anticipación de treinta días.

\$ 47,52 308004 Nov. 16

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

SAN GENARO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Genaro a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2016 a las 09:30, en el cuartel sito en calle Entre Ríos 540 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Constitución de la Asamblea y elección de un asociado para presidir la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado, y Balance todo ello Correspondiente al balance cerrado el 30/09/2016.

HUGO R. RUÍZ

Presidente

EDGARDO D. GRANDOLIO

Secretario

NOTA: Las Asambleas deben realizarse en el lugar, día y hora fijados, pasada una hora de la señalada, sin conseguirse ese quórum, la asamblea podrá sesionar con el número de socios presentes siendo válidas sus resoluciones.

\$ 85,14 307957 Nov. 16 Nov. 17

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LA MUJER SANTAFESINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV - Art. 30° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la "Mutual de la Mujer Santafesina - AMMUSA" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 17 de diciembre de 2016 a las 10 hs. (diez horas) en la Sede de la Mutual de calle 4 de Enero nro. 1473 - Planta Baja de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban con la Presidente y Secretaria el acta que se labre.

2) Lectura y ratificación del Acta de la Asamblea anterior (Acta Nº 15 del 23 de enero de 2016).

3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado Patrimonial, Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo, Anexos Complementarios y los Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, del Décimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2.016.

4) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo y Consideración del Informe a los socios.

5) Análisis y Aprobación del Proyecto de Gestión Mutua para el próximo ejercicio.

GRACIELA BARCO

Presidente

AMALIA FEDELE

Secretaria

DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 35: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización."...

\$ 90 308071 Nov. 16 Nov. 17

**"M.U.T.U.A.L.E.R. CENTRO DE AYUDA MUTUA ENTRE
ENFERMOS ALÉRGICOS Y
DE VÍAS RESPIRATORIAS DE ROSARIO"**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Título XII - Art. 30° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo de "M.U.T.U.A.L.E.R.- CENTRO DE AYUDA MUTUA ENTRE ENFERMOS ALÉRGICOS Y DE VÍAS RESPIRATORIAS DE ROSARIO" convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 19 de diciembre a las 20 hs. (veinte horas) en la Sede de la Mutual de calle 25 de Mayo Nº 2464 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. En caso de no reunirse el quórum de ley, se aguardarán treinta minutos y se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban con el Presidente y Secretario el acta que se labre.

2) Lectura y ratificación de las resoluciones de la Asamblea Anterior (Acta Nº 28 del 16 de noviembre de 2015).

3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado Patrimonial, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos Complementarios e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Vigésimo Quinto ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2.016.

4) Informe del Consejo Directivo sobre el estado institucional de la Mutual ante los organismos de control.

5) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en el Primer ejercicio de su mandato.

6) Análisis y Aprobación del Proyecto de Gestión Mutua para el próximo ejercicio.

RAÚL GUSTAVO GARCÍA

Secretario

\$ 90 308069 Nov. 16 Nov. 17

COMERCIAL EUSEBIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2016, en primera convocatoria a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas del mismo día, en la sede social de Av. San Martín de la localidad de Eusebia (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2016.
- 2) Distribución del resultado del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio en el ejercicio en consideración.
- 4) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elegir a los que corresponda, por el período estatutario de dos ejercicios.
- 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

MÓNICA B. BARZAGHI

Presidente

\$ 165 308117 Nov. 16 Nov. 22

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, GAS
NATURAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES DE RECREO LIMITADA**

ASAMBLEA ORDINARIA

(Ejercicio Nº 37)

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Gas Natural, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales de Recreo Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2.016, a las 19,00 Horas en la sede del Club Atlético Huracán de Recreo sito en calle Cafferatta Nº 840 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (02) asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo séptimo (37°) ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2.016.

3) Explicaciones a dar por el consejo de administración, por la demora en la convocatoria a asamblea.

4) Tratamiento de la asignación de resultados.

5) Renovación parcial del Consejo de Administración (Titulares y Suplentes), de acuerdo con lo expuesto en los artículos 45 a 48 y concordantes de Estatuto Social. Se renovarán cuatro (04) Consejeros Titulares y un (01) Consejero Suplente, de acuerdo con el siguiente detalle:

5.1 - Cuatro (04) Consejeros Titulares, por un período de dos (02) años.

5.2 - Un (01) Consejero Suplente, por un período de dos (02) años.

6) Renovación de un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente por un término de tres (03) años.

FERNANDO JAVIER FAZ

Presidente

LISANDRO AUGUSTO CHIONI

Secretario

NOTA: Para el caso, no se reúna el quórum indicado en el artículo 32 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

Se encuentra a disposición de los asociados, en la sede de la Institución, la documentación a tratar en la asamblea.

\$ 92,07 308171 Nov. 16 Nov. 17

LA MUTUAL DEL GRUPO OROÑO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 19 del Estatuto Social de La Mutual del Grupo Oroño, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de diciembre de 2016 a las 19,30 horas, en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término legal estipulado.

3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria. Dictamen del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

4) Consideración de la retribución para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

5) Consideración y aprobación de los siguientes Reglamentos: a) de Subsidios por Casamiento, Uniones Convivenciales, Nacimiento, Adopción y Fallecimiento, b) del Servicio de Sepelio, c) de Proveeduría, d) de Servicios Culturales, de Educación y Capacitación y e) del Servicio de Recreación y Deportes.

6) Consideración del valor de la cuota societaria, de los servicios y de los subsidios a otorgar.

Rosario, 27 de octubre de 2016.-

NOTA: Se informa que el quórum para sesionar en primera convocatoria será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Art 39° del Estatuto).

\$ 375 308161 Nov. 16 Nov. 22
